

POSADAS, 03 ABR 2025

VISTO: El Expediente FCE-S01:0000049/2025 -Facultad de Ciencias Económicas- por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 114/25 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2025 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en el Anexo la suma de \$14.000.000, correspondiente al Subsidio Provincia otorgado a la Facultad de Ciencias Económicas, destinado a financiar la compra de equipamientos para aulas (proyectores y soportes para equipos), gastos generales compra de insumos informáticos, televisor, mobiliarios, mantenimiento y reparación edilicia (luminaria, cortinas, pinturas, mantenimiento de equipos de refrigeración).

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 018/25, sugiriendo *"Aprobar la Resolución Rectoral N° 114/25 – Incorporación al presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, el subsidio otorgado por el Ministerio de Hacienda, Finanzas y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones – Res. N° 499/2024 (\$14.000.000)"*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 26 de Marzo de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 114/25 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 21 de Febrero de 2025.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 010-25

HJF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones